

Sernapesca incauta 1.250 kilos de recursos marinos sin acreditación

VALPARAÍSO. *Cargamento de la Región Coquimbo fue decomisado en la Caleta Portales, cuyo presidente pidió mayor fiscalización ante presencia de marea roja en Tongoy.*

Equipo de Crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Un total de 1.250 kilos de recursos hidrobiológicos, en este caso merluzas y machas, que no contaban con la debida Acreditación de Origen Legal (AOL), fueron decomisados ayer en la Caleta Portales de Valparaíso por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), tras un trabajo previo de análisis y seguimiento que permitió identificar a un agente de riesgo que operaba trasladando estos productos de origen ilegal desde la Región de Coquimbo al terminal pesquero porteño.

Se trata de 750 kilos de machas provenientes de la Cuarta Región y 500 kilos de merluza común de origen indeterminado, que pretendían ser ingresados a la cadena de comercialización y venderlos eventualmente a público, sin cumplir con la normativa vigente.

Desde Sernapesca agregaron que su traslado se efectuó sin cadena de frío y se incautaron dos medios de transporte utilizados para este efecto.

DESTRUCCIÓN DE RECURSOS

“Esta incautación es el resultado del compromiso y profesionalismo de nuestros funcionarios, quienes, con el apoyo de la Red Sustenta, han estado monitoreando de manera permanente a agentes de riesgo que operan

“También pido que las autoridades vengan a fiscalizar, y no solamente a nosotros, también a los camiones que están afuera, que son lo peor, son piratas, y nadie sabe de dónde traen su mercadería”.

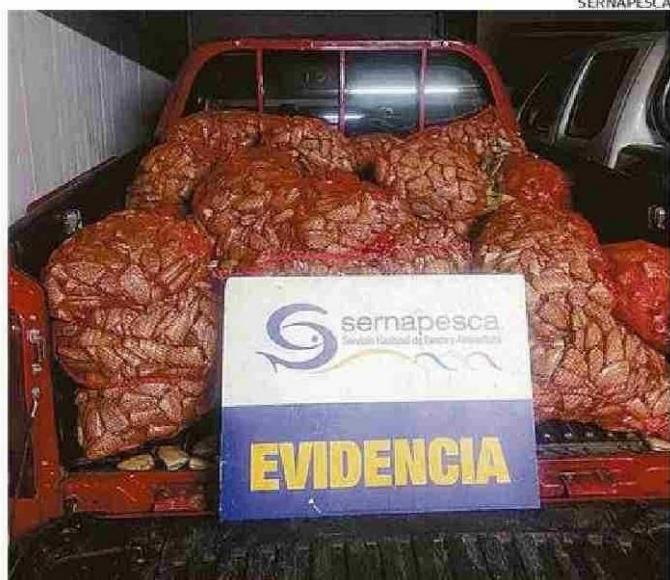
Pedro Tognio

Pdte. Sindicato Caleta Portales

desde y hacia la región. Operativos como el de hoy (ayer) son fundamentales, especialmente cuando se trata de recursos tan importantes como la macha y la merluza común”, dijo el director regional (s) de Sernapesca Valparaíso, Gonzalo Rojas.

La Seremi de Salud determinó la destrucción de los recursos, debido a la alerta de marea roja vigente en Tongoy, en el caso de las machas, y por no ser aptos para el consumo humano con respecto a la merluza. Además, se cursaron las citaciones correspondientes a los dos sujetos infractores por incumplir la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Con relación a la prohibición de extracción de mariscos en Tongoy, en base a la resolución exenta N° 305 del 7 de enero, desde la Subdirección de Pesquerías de Sernapesca se tomó como medida preventiva derivar todos los recursos hidrobiológicos que



SERNAPESCA INCAUTÓ 750 KILOS DE MACHAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

500

kilos de merluza común de origen indeterminado incautó Sernapesca en un operativo en la Caleta Portales.

tengan como origen esta bahía de la comuna de Coquimbo, lo que significa que no se realizará la acreditación de origen sin previa verificación física de los recursos extraídos en dicha zona por parte del Servicio, considerando además que para la debida autorización deben estar disponibles los análisis de la Seremi de Salud.

PREOCUPACIÓN

Esta situación en la Cuarta Región y el decomiso de productos provenientes de esa zona no de-

jan de preocupar al presidente del Sindicato de la Caleta Portales, Pedro Tognio, por lo que solicitó a Sernapesca y la Armada ejercer una mayor y permanente fiscalización en el entorno del terminal pesquero.

“Estamos aburridos de reclamar a Sernapesca y a la Armada por los camiones que se instalan afuera de la caleta a vender, llegan camiones de otros lados. (...) Vamos a fiscalizar nuestras dependencias por esta situación y también pido que las autoridades vengan a fiscalizar, y no solamente a nosotros, también a los camiones que están afuera, que son lo peor, son piratas, y nadie sabe de dónde traen su mercadería”, dijo el dirigente.

c3